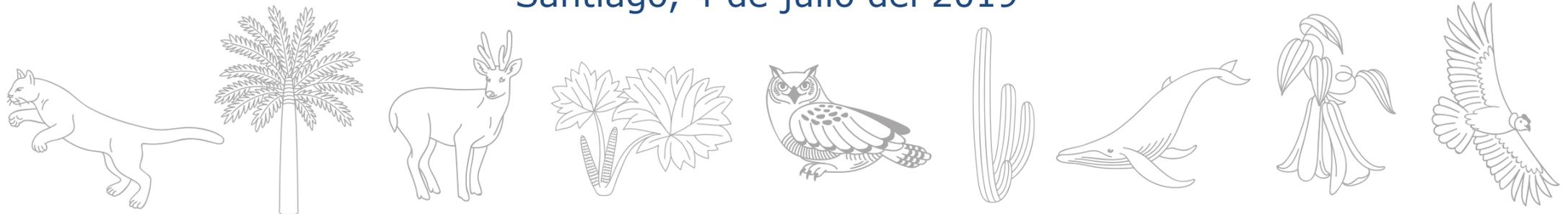




**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# Actualización del NDC en Materia de Adaptación al Cambio Climático

**Maritza Jadrijevic**  
Oficina de Cambio Climático  
Santiago, 4 de julio del 2019



# Contenidos de esta presentación

**Contexto:** El acuerdo de Paris en materia de Adaptación

**Etapas** para la actualización de NDC en materias de Adaptación, Capacidades y Tecnologías

**Propuesta** NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

**Próximos** pasos para elaborar la propuesta final

# Contexto:

## El Acuerdo de Paris en materia de Adaptación

Artículo 2 1.

Objeto del Acuerdo: reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello:

a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C

b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y

c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. –



## Contexto

# El Acuerdo de Paris en materia de Adaptación

## Artículo 7

**Objetivo mundial de adaptación:** aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo referente a la temperatura que se menciona en el artículo 2



Aumentar la **capacidad de adaptación** y la fortalecer la **resiliencia**



Reducir la **vulnerabilidad**, con miras a contribuir al desarrollo sostenible



Asegurar una **respuesta** de adaptación adecuada

## Artículo 7

5. Las Partes reconocen que la labor de adaptación debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje el control en manos de los países, **responda a las cuestiones de género y sea participativo y del todo transparente, tomando en consideración a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables**, y que dicha labor debería basarse e inspirarse en la **mejor información científica disponible** y, cuando corresponda, **en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales**, con miras a integrar la adaptación en las políticas y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes, cuando sea el caso.

# Artículo 7

2. Las Partes reconocen que la adaptación es un desafío mundial que incumbe a todos, **con dimensiones locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales**, y que es un componente fundamental de la respuesta mundial a largo plazo frente al cambio climático y contribuye a esa respuesta, **cuyo fin es proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas**, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas de las Partes que son países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático

## Contexto:

# El Acuerdo de París en materia de Adaptación

## Planificación y transparencia

Todas las Partes deben **participar en la planificación e implementación** de la Adaptación, incluyendo **medios** de implementación

Las Partes deben comunicar sus prioridades, planes, acciones y necesidades de apoyo (tecnología y capacidades) a través de **comunicaciones de adaptación**, que quedarán en un **registro público**

Ejemplos: **Planes** nacionales de adaptación, **evaluaciones** de vulnerabilidad, **monitoreo** y **evaluación**, y **diversificación** económica

Las Partes deben pasar por un **proceso de revisión técnica** de la información presentada

# Etapas para la actualización de NDC en materias de Adaptación, Capacidades y Tecnologías



# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

Implementación de acciones concretas para incrementar la resiliencia en el país, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y de los planes sectoriales, con una perspectiva descentralizada y buscando la integración de los esfuerzos entre los distintos niveles de decisión (nacional, regional, municipal).

## Segunda propuesta

**Todos los Instrumentos de Cambio Climático que se elaboren e implementen desde 2020 en adelante, considerarán un enfoque de género.**

**El País contará con un plan Nacional de adaptación actualizado al 2020 que será evaluado y actualizado cada 5 años, el cual definirá el marco conceptual, los sectores prioritarios y las acciones transversales.**

**Se incorporará la adaptación en la estrategia de cambio climático de largo plazo (al 2050), definiéndose metas acordadas participativamente entre los diversos sectores y actores.**

# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

Implementación de acciones concretas para incrementar la resiliencia en el país, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y de los planes sectoriales, con una perspectiva descentralizada y buscando la integración de los esfuerzos entre los distintos niveles de decisión (nacional, regional, municipal).

## Segunda propuesta

**Al 2022 se dispondrá de Planes de Adaptación en implementación para 11 sectores, y al 2030 se habrán implementado 100% de las medidas de Planes de Adaptación Sectoriales que comiencen su implementación hasta el 2025, de acuerdo al siguiente cronograma:**

- **Terminado su primer ciclo de implementación al 2022: Pesca y Acuicultura, Salud**
- **Terminado su primer ciclo de implementación al 2023: Infraestructura:**
- **Terminado su primer ciclo de implementación al 2025: Energía, Ciudades**
- **Terminado su segundo ciclo de implementación al 2027: Silvoagropecuario, Biodiversidad**
- **Elaborado primer plan de adaptación al 2022: Recursos Hídricos, Turismo, Borde Costero, Minería**

**Se desarrollarán acciones de adaptación planificadas al nivel sub-nacional (Regional y local) a través de los Planes Regionales de Cambio climático que serán desarrollados en las 16 regiones del país, en los próximos 5 años, los que seguirán los lineamientos contenidos en los instrumentos de adaptación ya vigentes.**

# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

## Segunda propuesta

Identificación de fuentes de financiamiento para implementar dichos planes, en el marco de lo señalado en el pilar de financiamiento de esta contribución.

**Pasar a componente financiamiento.**

Creación de sinergias con las iniciativas que se contemplen en materia de mitigación, y maximizar los beneficios provenientes de los pilares de desarrollo y construcción de capacidades y de creación y transferencias de tecnologías incluidos en esta contribución.

**Pasar a componente transversal o a desarrollo de capacidades.**

Fortalecimiento del marco institucional de la adaptación en Chile.  
[Parte del PNACC y del PANCC]

**Pasar a componente transversal.**

# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

Preparación de métricas y mecanismos de medición de los planes Nacional, sectoriales y regionales.

[Parte del PNACC y del PANCC]

## Segunda propuesta

**Al 2025 Chile contará con análisis de la vulnerabilidad de sistemas humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático, con enfoque de género, actualizados cada 5 años.**

**A 2022, Chile contará con indicadores, cuantitativos y cualitativos, de exposición, sensibilidad, capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático, con enfoque de género, para los sectores priorizados y agregados para el país.**

**Al 2022, se contará con un sistema de reporte anual de los planes de adaptación y un sistema de evaluación cada 5 años, que permita un monitoreo eficiente de las acciones planificadas y una retroalimentación continua de los planes, con el fin lograr un mayor aprendizaje y mejora continua del proceso de adaptación.**

# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

Preparación de métricas y mecanismos de medición de los planes Nacional, sectoriales y regionales.

[Parte del PNACC y del PANCC]

## Segunda propuesta

**Se desarrollará un ejercicio de evaluación nacional antes de 2025, a través de los indicadores y metodologías establecidos previamente, para determinar la necesidad de planes de adaptación para nuevos sectores y medir el aumento de la capacidad adaptativa de las personas, las comunidades y los sistemas que serán impactados por el Cambio Climático. Este ejercicio se repetirá cada 10 años, para evaluar el avance general de Chile en temas de resiliencia y adaptación.**

**Al 2025 se contará con mecanismos y metodologías para la evaluación económica (costos, beneficios) de adaptación y del gasto público y privado que se ejecuta en el país (a nivel medidas de los planes).**

# Propuesta NDC para la **Adaptación** al Cambio Climático

## Actual NDC

## Segunda propuesta

Nuevo.

**Se impulsarán y fortalecerán instrumentos que faciliten la participación de los diferentes actores en la elaboración e implementación de los planes nacionales y sectoriales, considerando representatividad de grupos vulnerables, como mujeres, adultos mayores, migrantes, entre otros. Se invitará al sector privado, ONG y Academia a establecer acuerdos para incorporar acciones dentro de los planes de adaptación ya definidos. ( mecanismo podría ser por ejemplo la constitución de mesas de adaptación público –privada para la implementación decada plan como tiene ahora el de Energía)**

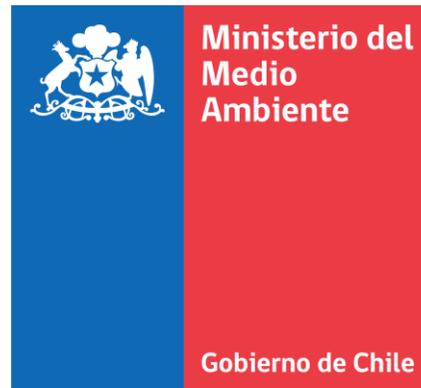
**Se elaborará e implementará un Plan Nacional de Restauración( MMA y MINAGRI) que contribuirá a la adaptación** como una manera eficaz de activar y escalar las soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar el cambio climático y frenar y revertir la pérdida de biodiversidad, a la vez que ser recuperan las contribuciones de la naturaleza y los servicios ecosistémicos para la población.

Se trabajará en la protección de los Océanos a través de.....

# Próximos pasos para elaborar la propuesta final

Se quiere generar una instancia participativa con actores sociales fuera de la administración pública:

- Priorización: ¿quiénes son los más relevantes para la próxima etapa?
- Metodología: ¿qué tipo de involucramiento se debería hacer con estas personas?
- Resultados: ¿cómo manejar expectativas respecto de su participación?
- ¿Se puede aumentar la ambición aun mas?



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

[mjadrijevic@mma.gob.cl](mailto:mjadrijevic@mma.gob.cl)

